



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resolución N° 418/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 483/14 y 482/14 se autoriza el dictado de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente, en la Facultad Regional San Nicolás.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional San Nicolás que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1403 y 1402, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1126/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1126/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA GERENCIAL Y MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

Cuerpo Docente

Espacios Curriculares Obligatorios

Especialización y Maestría

- **ADMINISTRACIÓN**
 - Dr. Rubén PAVETTO (DNI 14.953.425)

- **MÉTODOS CUANTITATIVOS**
 - Dra. Daniela DIANDA (DNI 30.112.488)
 - Mg. Virginia BORRA (DNI 27.301.638)

- **ECONOMÍA Y EMPRESA**
 - Dr. Flavio BUCHIERI (DNI 20.080.745)

- **INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES**
 - Mg. Marcelo POZZI (DNI 24.986.867)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



○ **FINANZAS Y CONTROL**

- Mg. Alex PADOVAN (designado por Resolución C.S. Nº 774/17)
- Mg. Marcelo POZZI (DNI 24.986.867)

○ **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**

- Mg. Alex PADOVAN (DNI 31.535.748)

○ **MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**

- Mg. Jose KRUEL (DNI 16.526.773)

○ **ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

- Mg. Oscar NAVÓS (DNI 14.120.746)
- Mg. Pablo COGLIATI (DNI 23.371.642)

Espacios curriculares optativos

Maestría

○ **ANALISIS DEL CONTEXTO ECONOMICO Y DINAMICA DE NEGOCIOS**

- Dr. Flavio BUCHIERI (DNI 20.080.745)
